



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



28 OCT 2014

San Miguel de Tucumán,

Expte. N°: 52.384-2012.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Pía de los Ángeles Di Peto, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Desarrollo de estrategias de biocontrol para un manejo fitosanitario sustentable de cultivos de importancia regional**, en la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITANOA), bajo la Dirección de la **Dra. María Paula Filippone** la **Co-Dirección** de la **Dra. Alicia Inés de Fátima Mamani de Marchese** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**:

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma inglés, requisito establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1111-01 del Doctorado en Ciencias Biológicas y Resolución N°: 2558-12 del Reglamento General de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad y curriculum vitae de las **Dras. Filippone y Mamani de Marchese** para dirigir y codirigir respectivamente, dicho trabajo, nota de conformidad del Director del Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino, para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia: plan de trabajo, título universitario y curriculum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 07 de Agosto 2014, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Licenciada en Biotecnología Pía de los Ángeles Di Peto, para realizar estudios de cuarto nivel.

Que se propone a la **Dra. María Paula Filippone** y a la **Dra. Alicia Inés de Fátima Mamani de Marchese**, para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de complementar con lo dispuesto por el Art. 10° del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 26-09-2014)

RESUELVE

RESOL. HCD N°: **0359 2014**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

28 OCT 2014

Expte.Nº: 52.384-2012.

Art.1º)-Admitir a la Licenciada en Biotecnología Pía de los Ángeles Di Peto para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Ciencia Biológicas, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Licenciada en Biotecnología Pía de los Ángeles Di Peto, para que inicie en la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas(CONICET). Instituto de Tecnología Agroindustrial del Noroeste Argentino (ITANOA) estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTORA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, sobre el tema : **Desarrollo de estrategias de biocontrol para un manejo fitosanitario sustentable de cultivos de importancia regional**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución Nº 1111-01 de la respectiva carrera y Resolución Nº: 2558/12 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3º)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral.

Director: Dra. María Paula Filippone (Invest. CONICET)

Co-Directora: Dra. Alicia Inés de Fátima Mamaní de Marchese (Profesora UNT).

Especialista en el Tema: Dra. Iris Catiana Zampini (Investigadora CONICET)


Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Juan Carlos Diaz Ricci (Profesor UNT- Investigador CONICET))


Art.3º)-De forma.-

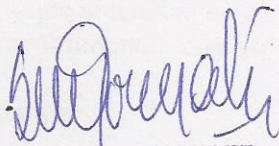
RESOL. HCD Nº: **0359 2014**

PV

Jrl.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT